



Enfermedades relacionadas con el trabajo en el sector pesquero

Análisis y divulgación de medidas para su prevención

¿Qué factores pueden afectar a su salud?

• **Trabajo en espacio confinado dentro de una comunidad cerrada "El Buque"**: falta de intimidad y espacio personal o relación con familiares y amigos

• **Condiciones climatológicas adversas**, (frío, calor, humedad, etc.)

• **Ritmo de trabajo, ordenación de tareas y horarios**. El excesivo ritmo de trabajo junto con el hecho de no respetar horarios de sueño y comidas, origina agotamiento y fatiga al tiempo que aumenta el riesgo de sufrir accidentes

• **Condiciones de habitabilidad e higiene**. Es importante disponer en el buque de elementos básicos necesarios (retretes, aseos número de catres, etc.), una correcta distribución de los mismos y mantenimiento en condiciones apropiadas

• **Aislamiento**. Desarraigo familiar y social que afecta a la estabilidad y bienestar del individuo.

• **Falta de tiempo libre y de ocio o vacaciones remuneradas**. No existe periodo de descanso

• **Trabajo físico**. (sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, mantenimiento de posturas estáticas, bipedestación prolongada, etc.) Origina trastornos musculoesqueléticos

• **Exposición a ruidos y vibraciones**. Utilización correcta de EPIs

Principales afecciones y enfermedades

• **E. endocrinas, de la nutrición y de la inmunidad (Trastornos metabólicos y de la inmunidad)**

• Trastornos del metabolismo de lípidos y obesidad y trastornos de la alimentación.
[Hipercolesterolemia, aumento de la glucosa o diabetes]

• **Enfermedades del aparato circulatorio**

E. hipertensivas y otras formas de enfermedad cardíaca.

• **E. del aparato nervioso y órganos de los sentidos**.

• E. del ojo y anexos. Alteraciones visuales, y trastornos de refracción y acomodación
• E. del oído. Pérdida de oído (sordera profesional)

• **E. del aparato digestivo**.

• E. de la cavidad oral glándulas salivares y maxilares. E. de los tejidos duros de los dientes y gingivales y periodontales.
• Otras e. del a. digestivo. E. hepáticas y cirrosis crónica y otras alteraciones hepáticas

• **Trastornos mentales**. (T. neuróticos, trastornos de la personalidad y otros trastornos mentales no sicóticos).

• Abusos de drogas sin dependencia.
• Trastornos neuróticos
• Dependencia de drogas
• Síndrome de dependencia del alcohol

Principales enfermedades por puesto de trabajo

Tripulantes de cubierta.

• **Predomina la carga física**. Factores de riesgo: condiciones climatológicas (humedad, frío y clima en general), sobreesfuerzos, posturas forzadas, bipedestación, ruidos y vibraciones.

• **Consecuencias:**

• Trastornos musculoesqueléticos y articulares.
• Molestias por ruidos y vibraciones.

Tripulantes de puente.

• **Predomina la carga psicológica**.

• **Factores de riesgo:** condiciones climatológicas, estrés generado por la elevada responsabilidad del puesto, agotamiento, fatiga, postura estática de pie.

• **Consecuencias:**

• Estrés.
• Ansiedad
• Neurosis ansioso-depresiva.
• Obesidad.
• Hipertensión, varices.

Tripulantes de máquinas.

• **Predomina la elevada exposición a ruidos**.

• **Factores de riesgo:** exposición a ruidos, humos y gases, condiciones climatológicas

• **Consecuencias:**

• Hipoacusia (sordera profesional)
• Posturas forzadas

Propuestas de mejora

• Adaptar y actualizar la legislación en materia de seguridad y salud a las empresas del sector.

• Hacer mayor hincapié en el control del cumplimiento de la normativa (aumentar el número de inspecciones)

• Mejoras estructurales en los barcos tanto de nueva construcción como en los ya existentes

• Establecer la obligatoriedad de un periodo de prueba en bajura para trabajadores sin experiencia en la mar.

• Conceder y facilitar al trabajador del mar el acceso a los servicios médicos de atención primaria en unas condiciones prioritarias.

• Proporcionar formación y concienciar a trabajadores y empresarios sobre:

• la importancia de seguir hábitos de vida y trabajo saludables,
• las principales patologías que pueden afectarles en mayor medida en función de las tareas que realizan.

• Mejorar las campañas de prevención, para conseguir una mayor motivación e implicación de los trabajadores

• Realizar manuales específicos de prevención de riesgos laborales en función del tipo de arte. Impartir formación e información:

• en diferentes idiomas para los trabajadores inmigrantes.
• sanitaria específica a todos los trabajadores de forma más concreta y en función de cada puesto de trabajo y tipo de arte
• en relación a los riesgos psicosociales emergentes.